



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Derecho de la Unión Europea

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Unión Europea

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5461

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gustavo Adolfo Pietropaolo Jiménez y Javier Moreno Espeja

4.b Coordinador de la asignatura

Tomás Prieto Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG 6 Trabajar en equipo

CG 7 Realizar un trabajo

CG 10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y trabajo autónomo

CG 12 Adquirir la vocación de servicio público

CG 16 Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua Castellana

CG 24 Adquirir otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 3 Comprender la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas

CE 10 Comprender la estructura, organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE 13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objetivos docentes R4 identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales R5 Entender el funcionamiento de la UE como Administración Pública R6 Identificar las distintas modalidades de actuación administrativa
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL (Área de Derecho Constitucional) 1. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea 2. Los derechos fundamentales en la Unión Europea 3. La ciudadanía de la Unión y su estatuto 4. La política exterior y de seguridad común



5. El espacio de libertad, seguridad y justicia

**II. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UE Y POLÍTICAS EUROPEAS
(Área de Derecho Administrativo)**

1. Notas generales del sistema competencial europeo

2. Categorización de las competencias de la UE

3. Política Agrícola Común

4. Política de asilo y migración

5. Política de competencia

6. Medio ambiente

7. Cohesión económica y social

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALCOCEBA GALLEGO, A. y otros, Derecho Procesal Comunitario, 1, Tirant lo Blanc, Valencia,
FUENTETAJA PASTOR, J., Derecho Administrativo Europeo, 1ª, Civitas, Madrid,
LINDE PANIAGUA, Enrique; BACIGALUPO SAGGESE, Mariano; FUENTETAJA PASTOR, Jesús Ángel, Principios de Derecho de la Unión Europea, UNED/Colex,
LINDE, E. (coord.), Políticas de la UE, , Colex,
MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,
Varios, Derecho Administrativo comunitario, Ramón Areces, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	40	40	80
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG6, CG10, CG12, CG16, CG24 CE3, CE10, CE13	20	20	40
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG6, CG7, CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	0	30	30
Total		60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen varias actividades de evaluación, tal y como se detalla más abajo. Las actividades de evaluación continua (trabajos, prácticas, casos,) necesarias para el aprendizaje han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma o las suspendidas no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria..

Existirá un examen final teórico sobre el contenido de la asignatura. Para que compute la nota obtenida en las actividades de evaluación continua, es preciso haber conseguido una nota mínima de cinco sobre diez en el examen final teórico (1). En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de aquellas pruebas que no aprobaron en primera convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen final teórico	50 %	50 %
2. Examen final sobre prácticas y trabajos de clase	20 %	20 %
3. Realización de trabajos y prácticas	20 %	20 %
4. Asistencia a clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumno de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS (pendientes en estos momentos de fijación) 2) TUTORÍAS. pendientes de fijación por cada uno de los dos profesores

14. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 21-22		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA/5461	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	JAVIER MORENO ESPEJA	
PROFESORADO	JAVIER MORENO ESPEJA Y OTRO PROFESOR A DETERMINAR	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. EN TODO CASO, SERÍA A TRAVÉS DE STREAMING/TEAMS PARA CLASES TEÓRICAS FUERA DE AULA DE DOCENCIA Y PRESENCIAL PARA LAS CLASES PRÁCTICAS 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> CLASES ON LINE POR TEAMS (SEGÚN MATERIAS). TRABAJOS POR PLATAFORMA UBUVIRTUAL.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. EN TODO CASO, LA ATENCIÓN SERÍA PRESENCIAL Y CORREO ELECTRÓNICO 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> ATENCIÓN ON LINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA UBUVIRTUAL Y CORREO ELECTRÓNICO		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

NO SE PREVÉN DADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.**

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1 .Participación en actividades formativas a través de la plataforma virtual.	10 %	10 %
2. Evaluación prácticas a través de la plataforma virtual.	20 %	20 %
3. Prueba práctica de evolución continua a través de la plataforma virtual.	30 %	30 %
4. Examen final oral por Teams.	40%	40%
Total	100 %	100 %

En la evaluación excepcional se unificarán las pruebas en un examen final oral (60%), a través de Teams y un informe-trabajo (40%).

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN DENTRO DEL CALENDARIO DOCENTE Y DE EXÁMENES APROBADO POR JUNTA DE FACULTAD

COMENTARIOS